

CONVOCATORIA

Revista

DIAGRAMA

2024

n°8

**DIA-
GRA-
MA**

La convocatoria del octavo número de Revista **Diagrama** propone reflexionar sobre las diversas posibilidades de relación entre el arte y el tiempo. Las prácticas artísticas consideran la noción de temporalidad en los diversos niveles de realización de la experiencia artística. Por ejemplo, para que la obra de arte se realice es necesario que ocurra una experiencia de recepción en un tiempo específico. Simultáneamente, la obra puede, en su dimensión de significado, representar una época. Para esto, las obras pueden concentrarse en capturar un instante en el tiempo o, por el contrario, pueden hacer referencia a una sucesión de hechos que se alinean en una temporalidad que transcurre. En ambos casos, la obra se realizará mediante la búsqueda de soluciones representacionales o experienciales del tiempo. Es decir, una obra de arte articula su duración y todos los restantes elementos que constituyen su composición para lograr construir una impresión de tiempo en su dimensión de sentido. De esta manera, la consideración de la temporalidad forma parte de los elementos constituyentes de la estrategia de cualquier obra de arte. Es así como el arte puede pensar y comprender el presente, o, incluso, articular esa comprensión del hoy pensando el pasado o el futuro. A su vez, las obras circulan en el tiempo y son actuales porque son capaces de impactar en el presente; pero todas están condenadas a envejecer con el paso de los años para convertirse en un clásico (concepto que, en su ambigüedad de significado y hasta su fracaso de sentido, contiene la necesidad de considerar la existencia de una obra en el tiempo) o para convertirse en una experiencia residual (en el marco de las relaciones de poder de una comunidad que están en permanente transformación) hasta simplemente desaparecer.

Dentro de las posibilidades planteadas, **Diagrama** invita a reflexionar sobre la captura de un instante en la pintura, la escultura y la fotografía, o sobre cómo estos medios buscan formas de atender contra lo que podría haber sido pensado como su naturaleza y articular, en oposición al instante, estrategias

representacionales que construyen el efecto del tiempo transcurriendo. De igual forma, puede ser relevante pensar los procedimientos a través de los cuales el tiempo transcurre en el cine, la literatura, la música y el teatro, o cómo en este tipo de obras se ralentiza, disuelve o anula la temporalidad. A su vez, la música requiere que la compleja relación entre tempo y ritmo ocurra en el tiempo, y el teatro requiere que artistas y espectadores coincidan en el mismo lugar en un tiempo determinado (el tiempo que dura la función), mientras que, en las artes visuales, el cine y la literatura, los espectadores pueden volver a la experiencia de contemplación de una obra incluso años después de la muerte del autor.

En relación con esto último, hay obras que nacen para quedar inscritas (artes visuales, cine y literatura) y otras para simplemente morir tras el hecho de la experiencia artística (artes escénicas, performance, artes del espectáculo) y su reproducción es, en lugar de la replicación de un tiempo ya ocurrido, la articulación de una nueva experiencia artística en un nuevo tiempo. De forma impredecible, algunas obras trascenderán al momento de su inscripción y articularán un prestigio institucional que se prolongará en el tiempo, mientras otras serán olvidadas y algunas de esas pocas serán rescatadas años, décadas o siglos después para provocar experiencias inimaginables en el tiempo de su creación. Estas variabilidades en el tiempo complejizan el entendimiento del fenómeno de recepción de las obras, las que arrastrarán sentidos que se multiplican en el tiempo y que coexisten en el debate crítico que, en una época específica, se realiza en torno al arte. La relación arte y tiempo se lleva a cabo en el sonido, las imágenes, los signos, las ideologías y la historia, y son relevantes no solo desde una perspectiva teórico-crítica. Son relevantes para la realización de la práctica artística y es por esta razón que **Diagrama** propone repensarlas.

ENVÍOS EN LÍNEA:

revistadiagramauf@gmail.com

FECHAS DE RECEPCIÓN:

Las propuestas deben ser enviadas entre el 10 de julio al 10 de Septiembre 2024, para ser publicadas (de forma impresa y digital) en el segundo semestre 2024.

SECCIONES:

Las propuestas deben permitir ahondar tanto en el campo de las artes en general, como en la relación entre arte y academia, arte y sociedad, arte y comunidad, entre otras. Diagrama publica las siguientes secciones permanentes con convocatoria abierta, en idioma español.

ARTÍCULOS ACADÉMICOS:

Extensión entre 3.000 y 4.000 palabras, incluyendo notas de pie y excluyendo resumen, palabras claves y referencias bibliográficas.

INVESTIGACIONES ARTÍSTICAS:

Propuesta cerrada de 3 dobles páginas, 4x4 colores, formato extendido 43 x 27,5 cm., que deberán ser enviadas diagramadas en InDesign y en alta resolución (300 DPI). Las normas editoriales para esta sección no se aplican.

ENTREVISTAS:

Extensión entre 2.500 y 3.500 palabras, incluyendo notas de pie e introducción y excluyendo referencias bibliográficas.

*Los textos deberán entregarse en formato Word, tamaño carta y con tipografía Times New Román 11 pts., con un interlineado de 1,5.

*El archivo deberá llamarse Nombre del Autor/a principal_sección_fecha del envío.

*Las notas de pie deben situarse al final de cada página y no contener referencias bibliográficas, éstas deben ir al final del texto.

*Se usará Norma APA (American Psychological Association) para todo efecto.

*Los artículos académicos y entrevistas deberán incluir imágenes, ya sean estas fotografías, gráficos, bocetos u otros que deben ser enviados por separado en formato TIFF, tamaño carta y una resolución de 300 dpi; éstos podrían ser utilizados, según necesidad de diseño, en monocromo.

*Las imágenes deben enumerarse correlativamente y deberá aludirse a ellas explícitamente en el texto. Las fuentes de las imágenes serán normalizadas según la Norma APA, para ello se debe adjuntar la información correspondiente de acuerdo con los siguientes criterios: autor/a, año de creación, título de la imagen, ciudad y editorial (en el caso de que esté publicada), museo y/o galería (en caso de haber sido expuesta). Si la fuente es electrónica, agregar además la dirección web exacta. Las imágenes deben contar con la autorización respectiva para ser publicadas.

DERECHOS DE AUTOR/A:

Los autores/Las autoras deben enviar, una vez aceptada su postulación, autorización para la inscripción al Registro de Propiedad Intelectual de la revista a nombre de la Universidad Finis Terrae. Se solicitará este documento por cada autor participante, sea teórico, artista, fotógrafo, entre otros. Los autores / Las autoras preservan los derechos intelectuales de sus artículos, pudiendo hacer uso de dichos contenidos un año calendario posterior a la publicación de la revista. Asimismo, preservan los derechos de sus imágenes y podrán hacer uso de éstas.

**DIA-
GRA-
MA**